

EXPDTE. N°: 1213/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONCEJO DELIBERANTE, MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO OESTE, remite copia de la declaración n° 004/09 de ese cuerpo legislativo, en la que declara de interés social municipal la solicitud de los vecinos del Puerto de San Antonio Este, respecto de la concrecion del gasoducto de provisión y obras complementarias de gas natural

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL FONDO PARA OBRAS DE GAS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LAURIENTE	BUYAYISQUI	RANEA PASTORINI	RODRIGUEZ
TGMOSZKA	CONTRERAS	CORTES	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009